

RRIPEAGA/1



**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
Oficina Regional Sudamericana**

**Proyecto RLA/99/901
SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE
LA SEGURIDAD OPERACIONAL**

**PRIMERA REUNIÓN DE RETROALIMENTACIÓN DE LA INDUSTRIA Y EL PANEL DE
EXPERTOS DE AERÓDROMOS Y AYUDAS TERRESTRE (RRIPEAGA/1)**

INFORME FINAL

Lima, Perú, 14 de octubre de 2019

La designación empleada y la presentación del material en esta publicación no implican expresión de opinión alguna por parte del SRVSOP, referente al estado jurídico de cualquier país, territorio, ciudad o área, ni de sus autoridades, o a la delimitación de sus fronteras o límites.

ÍNDICE

i -	Índice	i-1
ii -	Reseña de la reunión	ii-1
	Lugar y fecha	ii-1
	Participación	ii-1
	Apertura	ii-1
	Organización	ii-1
	Agenda	ii-2
iii -	Lista de participantes	iii-1
	Informe sobre el Asunto 1 - Agenda tentativa y notas explicativas	1-1
	Informe sobre el Asunto 2 - Introducción al SRVSOP y metodología de trabajo de Panel de Expertos y Comité Técnico	2-1
	Informe sobre el Asunto 3 - Breve introducción al Conjunto LAR AGA	3-1
	Informe sobre el Asunto 4 - Implementación: La Certificación de Aeródromos - Retos y Oportunidades en conjunto con la Industria	4-1
	Informe sobre el Asunto 5 - Otros asuntos.....	5-1

RESEÑA DE LA REUNIÓN

ii-1 LUGAR Y FECHA

La Primera Reunión de Retroalimentación entre la industria y el Panel de Expertos en Aeródromos y Ayudas Terrestres del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional se realizó en la ciudad de Lima, Perú, el 14 de octubre de 2019, en la Oficina Regional Sudamericana de la OACI.

ii-2 PARTICIPACIÓN

Participaron once (11) miembros del Panel de Expertos en Aeródromos y Ayudas Terrestres pertenecientes a seis (06) Estados miembros del Sistema, ocho (08) representantes de la industria, más el Comité Técnico del SRVSOP. La lista de participantes aparece en las Páginas iii-1 a iii-5.

ii-3 APERTURA

El Sr. Fabio Rabbani, Director Regional de la Oficina Sudamericana de la OACI, hizo uso de la palabra resumiendo el contenido de la agenda y dio la bienvenida a todos los asistentes, declarando inaugurada la Reunión.

ii-4 ORGANIZACIÓN

Los señores Fabio Salvatierra, Oficial AGA de la Oficina Sudamericana de la OACI, y Rodrigo Ribeiro, Especialista AGA del Comité Técnico del SRVSOP, actuaron como coordinadores de la Reunión y moderadores de las discusiones.

ii-5 APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Reunión aprobó la agenda propuesta, como se indica a continuación:

Asunto 1. **Agenda tentativa**

Bajo este asunto se presentará la agenda propuesta para la reunión, y se procederá a su aprobación o, en caso contrario, a su modificación.

Asunto 2. **Introducción al SRVSOP y metodología de trabajo de Panel de Expertos y Comité Técnico**

Bajo este asunto el Comité Técnico del SRVSOP brindará una introducción al Sistema Regional, el trabajo y metodología de los Paneles de Expertos, la forma en la cual la Industria puede participar en los esfuerzos del SRVSOP.

Asunto 3. **Breve introducción al Conjunto LAR AGA**

Bajo este asunto se presentará brevemente el Conjunto LAR AGA, las oportunidades y

retos encontrados en su preparación e implementación, y permitirá a la Industria comenta sobre mejoras y sugerencias relacionados al Conjunto LAR AGA.

Asunto 4. **Implementación: La Certificación de Aeródromos – Retos y Oportunidades en conjunto con la Industria**

Bajo este asunto se presentará los trabajos relacionados con la Certificación de Aeródromos por parte del Comité Técnico, además de abordar algunos otros temas específicos relacionados con el diseño y operación de aeródromos. La Industria tendrá oportunidad de comentar aquellos retos y oportunidades identificados en la implementación.

Asunto 5. **Otros asuntos**

Este punto permitirá a los participantes efectuar contribuciones positivas sobre aspectos generales relacionados con los temas a ser tratados en la Reunión.

LISTA DE PARTICIPANTES**ARGENTINA**

Luis Angel Alfonzo
Jefe de Departamento de Certificación e Inspecciones (DGIYSA) – ANAC
lalfonzo@anac.gob.ar

BRASIL

Lazaro Luiz Neves
Especialista en regulación de Aviación Civil – ANAC
lazaro.neves@anac.gov.br

Jorge Luis Werneck Nunes
Jefe de la Sección de Planificación de Aeródromos – DECEA
werneckjlwn@decea.gov.br

Eduardo Araujo Da Silva
Jefe de la Sección de Coordinación y Control de Aeródromos – DECEA
eduardosilvaeas@decea.gov.br

CHILE

Roberto Alejandro Cardoza Suil
Jefe de la Sección de Certificación de Aeródromos - DGAC
rcardoza@dgac.gob.cl

PERÚ

Adolfo Medina Rodríguez
Coordinador técnico de aeródromos – DGAC
amedina@mtc.gob.pe

Juan Flor Rojas
Inspector de aeródromos – DGAC
jflor@mtc.gob.pe

URUGUAY

Carlos García Pepe
Jefe del Depto. Serv. Aeroportuarios e Infra. Aeronáutica – DINACIA
cgarciapp@dinacia.gub.uy / carlos.gpp@gmail.com

Fernando Melian Maya
Jefe de procedimientos e inspecciones – DINACIA
fernando.melian@dinacia.gub.uy

VENEZUELA

Edgar Del Valle Garantón Canelón
Gerente de Infraestructura Aeronáutica – INAC
empanu18@gmail.com

Renny Orlando Díaz
Coordinador de Certificación de Aeródromo – INAC
re.diaz@inac.gob.ve / rennyorlando@gmail.com

COMITÉ TÉCNICO

Fabio Salvatierra
Oficial Regional AGA
Oficina Regional Sudamericana de la OACI, Lima
fsalvatierra@icao.int

Rodrigo Ribeiro
Especialista en aeródromos y ayudas terrestres
Oficina Regional Sudamericana de la OACI, Lima
rribeiro@icao.int

INDUSTRIA**Aeropuerto El Dorado (Colombia)**

Maria Isleny Posada Agudelo
Directora de SMS, OPAIN S.A.
iposada@eldorado.aero

Christian Alejandro Carrazana Zuñiga
Director de Operaciones, OPAIN S.A.
ccarrazana@eldorado.aero

Javier David Montero Acuña
Coordinador Aeronáutico, OPAIN S.A.
jmontero@eldorado.aero

Aeropuertos del Perú S.A. (Perú)

Fernando Orellana Belasquez
Coordinador General de operaciones - AEROPUERTOS DEL PERU S.A.
fernando.orellana@adp.com.pe

Lima Airport Partners S.R.L. (Perú)

Jaime Pablo Espinoza Ramos
Airside Construction-Coordinator - LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.
jpespinoza@lima-airport.com

Corpac S.A. (Perú)

Wilder Medina Medina
Gerente Central de aeropuertos - CORPAC S.A.
wmedina@corpac.gob.pe

Jorge Luis Matos Izquierdo
Gerente del aeropuerto internacional del Cuzco - CORPAC S.A.
jmatos@corpac.gob.pe

Jorge Arístides Epinoza Madás
Especialista de seguridad de la Aviación de aeródromos - CORPAC S.A.
jespinozam@corpac.gob.pe

Asunto 1. *Agenda tentativa*

1.1 La agenda de la Primera Reunión de Retroalimentación de la Industria y el Panel de Expertos de Aeródromos y Ayudas Terrestres (RRIPEAGA/1) fue presentada mediante la Nota de Estudio NE/01 para consideración de la Reunión, siendo aprobada tal como se indica a continuación:

Asunto 1. Agenda tentativa

Bajo este asunto se presentará la agenda propuesta para la reunión, y se procederá a su aprobación o, en caso contrario, a su modificación.

Asunto 2. Introducción al SRVSOP y metodología de trabajo de Panel de Expertos y Comité Técnico.

Bajo este asunto el Comité Técnico del SRVSOP brindará una introducción al Sistema Regional, el trabajo y metodología de los Paneles de Expertos, la forma en la cual la Industria puede participar en los esfuerzos del SRVSOP.

Asunto 3. Breve introducción al Conjunto LAR AGA

Bajo este asunto se presentará brevemente el Conjunto LAR AGA, las oportunidades y retos encontrados en su preparación e implementación, y permitirá a la Industria comentar sobre mejoras y sugerencias relacionados al Conjunto LAR AGA.

Asunto 4. Implementación: La Certificación de Aeródromos – Retos y Oportunidades en conjunto con la Industria.

Bajo este asunto se presentará los trabajos relacionados con la Certificación de Aeródromos por parte del Comité Técnico, además de abordar algunos otros temas específicos relacionados con el diseño y operación de aeródromos. La Industria tendrá oportunidad de comentar aquellos retos y oportunidades identificados en la implementación.

Asunto 5. Otros asuntos

Este punto permitirá a los participantes efectuar contribuciones positivas sobre aspectos generales relacionados con los temas a ser tratados en la Reunión.

Asunto 2. Introducción al SRVSOP y metodología de trabajo de Panel de Expertos y Comité Técnico

2.1 *SRVSOP, Panel AGA y la participación de la industria en los procesos de armonización de los Estados (NE/02).*

2.1.1 En este asunto el CT presentó la NE/02 sobre el SRVSOP, el Panel AGA y la participación de la industria en los procesos de armonización de los Estados.

2.1.2 Hubo comentarios y discusiones respecto el rol del Sistema, especialmente para aclarar dudas de la industria y plantear una mayor interacción de los operadores con el trabajo del Panel AGA.

2.1.3 Se comentó de las ventajas técnicas y económicas que el SRVSOP trae a los Estados y también a los operadores, principalmente aquellos que operan aeródromos en varios países de la región, pues brinda una reglamentación regional que, cuando adoptada o armonizada por los Estados, garantiza una homogeneidad de requisitos que deben ser cumplidos en los aeródromos y procesos similares de certificación y vigilancia.

Asunto 3. Breve introducción al Conjunto LAR AGA

3.1 *Estructura y requisitos de los LAR AGA (NE/03).*

3.1.1 En este asunto el CT presentó la NE/03 que proporciona información relevante sobre los requisitos de los LAR AGA.

3.1.2 Fue explicada la estructura de los LAR AGA, compuesta de 4 reglamentos, tres de los cuales disponen sobre el proceso de certificación, requisitos de diseño y requisitos de operaciones de aeródromos, y uno dispone sobre requisitos de diseño y operaciones de helipuertos.

3.1.3 Se aclaró que el conjunto de reglamentos regionales no se aplica directamente a los operadores de aeródromos, pero tiene el objetivo de brindar a los Estados con requisitos armonizados en base a los Anexos y documentos OACI, así como las mejores prácticas desarrolladas por los Estados miembros y los estándares internacionales en seguridad operacional, que pueden ser incorporados a sus reglamentos nacionales por medio de la adopción o armonización con el conjunto LAR AGA.

3.1.4 El conjunto LAR AGA es un modelo de regulación que los Estados utilizan para escribir sus propias regulaciones. Hubo discusiones de si la interacción de los operadores con el SRVSOP “reemplazaría” discusiones con sus Estados. Se aclaró que existe mucho valor que los operadores trabajen con el SRVSOP de manera que la normativa regional que gran parte de los Estados está armonizando contenga o considere los retos y necesidades de los que operan, no obstante, se recalcó que la normativa aplicable al final del día es la promulgada por el Estado, por lo que el dialogo Industria-Estado es siempre necesario.

Asunto 4. Implementación: La Certificación de Aeródromos – Retos y Oportunidades en conjunto con la Industria

4.1 *El proceso de certificación en ámbito del conjunto LAR AGA (NE/05).*

4.1.1 En este asunto el CT presentó la NE/05 que proporciona información respecto el proceso de certificación bajo los requisitos del conjunto LAR AGA.

4.1.2 Fue explicado el proceso según el LAR 139, basado en el Documento 9774 de la OACI, y que dicho proceso tiene el objetivo de garantizar al Estado y al Operador un proceso estandarizado y que resulte en evidencias documentales de las evaluaciones respecto al cumplimiento de los requisitos de seguridad operacional y tratamiento de incumplimientos, brindando toda la sociedad con registros transparentes de los criterios usados y de las decisiones tomadas.

4.1.3 Fue aclarado que en el ámbito del LAR 139, que puede ser adoptado o armonizado por cada Estado del Sistema, los eventuales incumplimientos de requisitos de diseño (LAR 154) u operaciones (LAR 153) de aeródromos que el Estado no considere impeditivo para la certificación pueden ser tratados por medio de planes de acciones correctivas o desviaciones/exenciones, luego de evaluaciones y aplicación de medidas mitigadoras o condiciones que garanticen un nivel equivalente o el nivel aceptable de Seguridad Operacional.

4.2 *Experiencia de la ANAC-Argentina.*

4.2.1 El Sr. Luis Alfonzo, Jefe de Departamento de Certificación e Inspecciones (DGIYSA) de la ANAC, presentó la experiencia Argentina en el proceso de certificación del Aeropuerto de Mendoza, que debe ser finalizado pronto con el otorgamiento del primer certificado de aeródromo del país.

4.2.2 Durante las discusiones colegas presentes de otros Estados adonde el proceso de certificación está avanzado (Brasil y Chile) también compartieron sus experiencias y lecciones aprendidas.

4.2.3 El Comité Técnico aclaró que una de las misiones del SRVSOP es asistir los Estados en sus procesos de certificación, cuando el Estado hace la solicitud para tal, y que una de las herramientas usadas es promover el intercambio de conocimientos entre las Autoridades de Aviación Civil de la región, ya que la cooperación permite que un Estado use las experiencias exitosas de otros que pasaron por los mismos retos.

Asunto 5. Otros asuntos

5.1 *Nuevo Formato Global de Informe de Condición de Pista de la OACI (NE/04).*

5.1.1 En este asunto el CT presentó la NE/04 que proporciona información respecto el nuevo formato global de la OACI para informar las condiciones de la pista, que es un informe completo y estandarizado sobre la(s) condición(es) de la superficie de la pista y su efecto en el rendimiento del aterrizaje y despegue del avión que fue desarrollado por la OACI y adoptado por el Consejo para su implementación global en noviembre de 2020.

5.1.2 Fue explicado en que se consiste el GRF y las responsabilidades de los diversos involucrados en la implementación de ese nuevo procedimiento.

5.1.3 En adición, fue divulgado que el SRVSOP incluyó en su programa de trabajo para el año 2020 la realización de un “Taller GRF basado en el conjunto LAR AGA”, dirigido a las AAC de los Estados y para la Industria, a ser realizado en Lima, Perú, con fecha tentativa 25 al 27 de marzo de 2020.

5.2 *Comunicación entre industria y el SRVSOP y futuros eventos RRIPEAGA*

5.2.1 El objetivo principal de la primera RRIPEAGA era contar con la retroalimentación de parte de la industria en la aplicación de los reglamentos LAR AGA. Sin embargo, de los operadores presentes no existían operadores de Estados que hayan adoptado el reglamento o que tengan un nivel avanzado de armonización. En todos los casos, los Estados están trabajando en la armonización de sus reglamentos, pero no han llegado al punto de promulgarlos, por lo que la experiencia de los participantes de la industria era más enfocada en reglamentos nacionales no armonizados.

5.2.2 Sin embargo, los representantes de la Industria acordaron que este mecanismo es muy útil no solo para conocer los avances y forma de trabajar del Panel de Expertos y su resultado en el reglamento regional, sino también como foro para discutir aquellos retos en la aplicación y cumplimiento de los reglamentos, de manera que el conjunto LAR AGA pueda encontrar el balance adecuado que se busca en un reglamento basado en la performance en vez de totalmente prescriptivo.

5.2.3 Uno de los participantes indicó que ACI LAC (Consejo Internacional de Aeropuertos) tiene un comité de seguridad operacional que reúne a varios operadores de la Región, y dado que estos operadores tienen presencia en varios aeropuertos y Estados en la Región Latinoamericana, consideran que puede ser beneficioso que el SRVSOP tome contacto con ACI LAC para provocar este dialogo y retroalimentación.

5.2.4 Finalmente, el CT del SRVSOP comentó que este primer ejercicio sirve para evaluar las diferentes maneras en la cual la Industria pueda tener comunicación con el CT del SRVSOP. Se enfatizó que en futuras reuniones se realizaran las respectivas coordinaciones para que la Industria pueda presentar notas de estudio (NE) en las reuniones de retroalimentación, de manera que las mismas puedan ser analizadas por el Panel de Expertos AGA. Estas NE pudiesen ser presentadas directamente por la industria en las RRIPEAGA futuras o en caso que no puedan participar ser discutidas durante las sesiones de las RPEAGA.

5.2.5 La Reunión tomó nota de estas propuestas y las consideró adecuadas para ir mejorando la comunicación con la Industria con miras al perfeccionamiento del conjunto LAR AGA.